

Guayaquil, 2 de Julio de 1998.

Señores Socios de
AMERFINSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

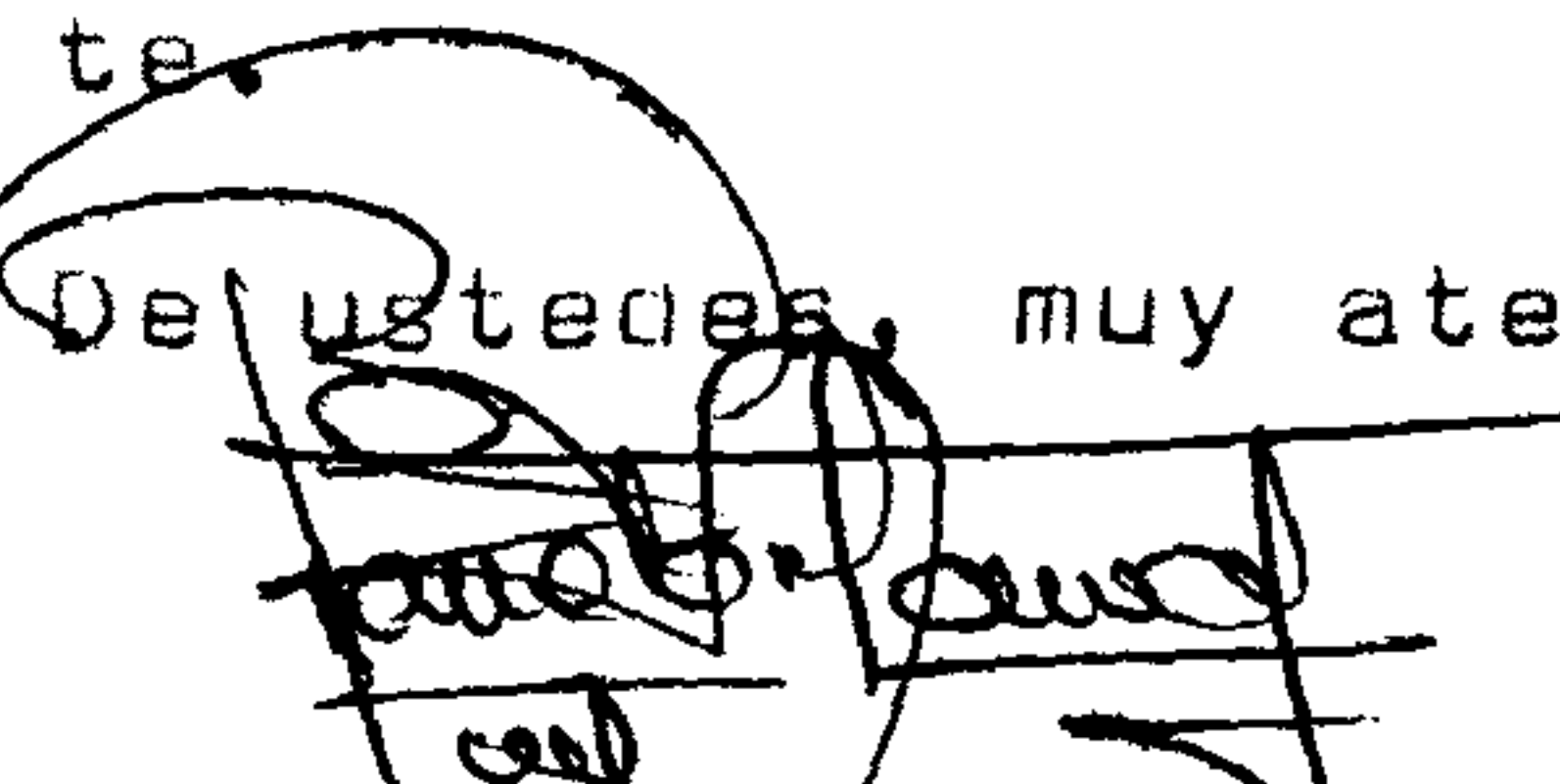
En cumplimiento de mis obligaciones como Gerente de la Sociedad; me es grato presentar a vuestra consideración junto con esta memoria, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General, Activo y Pasivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 1996 -1997, provenientes de la actividad desarrollada por la sociedad; también adjunto el informe presentado por el señor Comisario, relacionado con los procedimientos contables y administrativos de ésta empresa.

De Enero a Diciembre de 1996; y, de Enero a Diciembre de -- 1997, la sociedad no ha tenido mayor actividad comercial.

Debería la compañía de acuerdo a los señalado en el acápite anterior tomar las acciones conducentes a que su actividad se desarrolle normalmente y realizar gestiones para la captación para ei, de activos funcionarios que le produzcan réditos convenientes.

Mucho agradeceré a ustedes estudiar los documentos antes mencionados y resolver sobre ellos, lo que estimaren conveniente.

De ustedes, muy atentamente.


MARIAN BARRETO JUEZ.
GERENTE

05 AGO. 1998

